



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 22/07/2025 17:21:49

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 206

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 18/08/1977

Promulgación: 18/08/1977

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8135

Contenido: Exime a la Sociedad Argentina 78 televisora (A. 78 T.V) S.A. de todo tipo de gravamen Municipal, creando o a crearse por el plazo de 5 años a partir de su creación; ello no la exime de cumplir con el art. 5 de la Ord. General 195.

Descriptor: EXIMICIONES ; TASAS Y DERECHOS MUNICIPALES ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No